

Crédito N° 4734506388, 4734506370,
4734506069

Concepto: Parcialidades de Imp.
Federales.

Más Accesorios legales.


NOMB RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE
COPIADORAS GONHER, SA DE CV,
DOMICILIO: AVENIDA PANAMA N° 1980.
COLONIA: NUEVA SAN ISIDRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA


ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 15 de Abril del 2016, los suscritos C. Andrés Sosa Moreno y C. Alejandro Tejada de la Rosa, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEF/1944/2016 de fecha 20 de Marzo del 2016 con N° de créditos 4734506388, 4734506370, 4734506069, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Edgar Arturo Hernández Hernández y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, según los vecinos se utiliza como bodega, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----


La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 15 de Abril del 2016


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ANDRÉS SOSA MORENO.
NOMBRE Y FIRMA


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXX, y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio no. ALEF/1944/2016, por concepto de Parcialidades de Impuestos Federales relativo a los créditos fiscales con números 4734506388, 4734506370, 4734506069, en donde se solicita la devolución de los bienes embargados, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Panamá con N° 1980, de la Colonia Nuevo San Isidro no fue localizada. -
SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de Abril del 2016 y 06 de Abril del 2016, los Notificadores – Ejecutores C. Andrés Sosa Moreno y C. Alejandro Tejada de la Rosa, manifiestan que el Contribuyente C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, al tratar de diligenciar el ALEF/1944/2016 de fecha 02 de Marzo del 2016, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, según los vecinos se utiliza como bodega, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----
TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo la notificación de la devolución de los bienes embargados, con créditos fiscales con números 4734506388, 4734506370, 4734506069, más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA, REPRESENTANTE LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 15 DE ABRIL DEL 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





“2016. Año de la Lucha Contra la Diabetes”

OFICIO No: ALEF /01944/2016

CREDITOS FISCALES:
4734506388, 4734506370,
4734506069.

LIC. JUAN FERNANDO RAMIREZ MORALES
ENCARGADO DE LA BODEGA
DE LOS BIENES EMBARGADOS
TORREON, COAHUILA.

2234601761

Sírvase hacer entrega al causante C. RODRIGO GALVEZ ZARZOSA,
REP. LEGAL DE COPIADORAS GONHER, SA DE CV, de los siguientes
bienes:

COPIADORA MARCA PANASONIC, CON MODELO NO. 7728,
SERIE NO. HHWNB311124, COLOR GRIS, SIN COMPROBAR SU
FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO.
COPIADORA MARCA PANASONIC, CON MODELO NO. 7722,
SERIE NO. GHWNB314896, COLOR GRIS, SIN COMPROBAR SU
FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO.
COPIADORA MARCA PANASONIC, MODELO NO. DP-2000,
SERIE FAG025000008, DE COLOR GRIS, SIN COMPROBAR SU
FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO.
COPIADORA MARCA PANASONIC, MODELO FP-7722, CON
SERIE NO. GHWNB318961, COLOR GRIS, SIN COMPROBAR SU
FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO.
COPIADORA MARCA PANASONIC, CON MODELO NO. 7722
SERIE NO. GHWNB319537, SIN COMPROBAR SU FUNCIONA-
MIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO.

Hoja 1 de 2





"2016. Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO No: ALEF /01944/2016

CREDITOS FISCALES:
4734506388, 4734506370,
4734506069.

Hoja 2 de 2

- Dichos bienes le fueron embargados el día 04 de Febrero del 2007, en Avenida Panamá No. 1980, Colonia Nuevo San Isidro, por concepto de Multa de Parcialidades de Impuestos Federales, mismos que fueron pagados con recibo oficial con folio 345155155, 345155160, 345155176, 345155182, 345155186, 345155189, 345155193, 345155196, 346029951, 346033020, 346054001, 347032005, 347060699, 347063006, 348129346, folio dj/0038/2008, de varias fechas del 2005, 2006, 2007, 2008, mismo que deberá recoger de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 196-A fracción II del Código Fiscal Federal, en esta dependencia oficial, con su Acta Constitutiva del Representante Legal, y su identificación oficial o Carta Poder Notarial, de lo cual será notificada con acuse de recibo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

TORREON COAHUILA A 02 DE MARZO DEL 2016.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.

